

Doctora

VIVIANA GUTIERREZ RODRIGUEZ

Juzgado 03 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple Bogotá, D.C.

Bogotá D.C

Asunto:

Recurso de Reposición frente al auto que libro mandamiento de pago

Proceso: Ejecutivo 110014189003-2023-01429-00

Ejecutante: CONJUNTO SANTA CAROLINA ETAPAS I, II Y III -
PROPIEDAD HORIZONTAL

Ejecutado: **DIEGO ALEXANDER VALDÉS ALVAREZ Y OTROS**

JOHN JAIRO SALAZAR GONZÁLEZ, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bogotá, abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.889.764 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional Número 79.889.764 del Consejo Superior de la Judicatura, conocido en su Despacho como apoderado de los señores **DIEGO ALEXANDER VALDÉS ALVAREZ**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía número 102.0756.455 **DAVID VALDÉS LUNA**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía número 19.198.524 e **ISABEL ALVAREZ BARRIOS** mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía número 31.212.277, ejecutados dentro del proceso de la referencia; comedidamente le manifiesto al Señor Juez que por medio del presente escrito y estando en termino para ello formulo **RECURSO DE REPOSICION**, en contra del auto fechado el día primero (1) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) mediante el cual se libró mandamiento de pago dentro del proceso ejecutivo de la referencia y previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Primer Problema jurídico:

¿Es procedente atacar por vía del Recurso Ordinario de Reposición el auto que libro mandamiento de pago en contravía del incumplimiento de los requisitos formales del título ejecutivo con base en el cual se libró el respectivo mandamiento?

2. Segundo Problema Jurídico:

¿El título ejecutivo objeto del proceso *sub examine* cumple o no con los requisitos establecidos en la Ley procesal y sustancial, es decir la obligación de la cual se deprecia su cumplimiento es Clara, expresa, actualmente Exigible y proviene de los deudores?

3. Tesis que sostendrá la parte ejecutada frente al Primer Problema jurídico:

Frente al Primer Problema Jurídico, para el suscrito abogado no solo es procedente atacar por vía de reposición el mandamiento de pago, sino que esta vía se constituye en un mecanismo irremplazable y preclusivo para tal fin; ora que los requisitos formales del título ejecutivo solo podrán discutirse mediante el recurso de reposición en contra del mandamiento ejecutivo e incluso a posteriori en el proceso no se admitirá ninguna controversia sobre el título que no haya sido planteada por medio de dicho recurso, en otras palabras la falta de idoneidad del título valor solo se puede alegar por vía de reposición, sin perjuicio de la excepciones de mérito que a bien pudiesen proponerse en el término de traslado de la demanda.

4. Tesis que sostendrá la parte ejecutada frente al segundo Problema jurídico:

Frente al segundo problema jurídico se considera que el título objeto del proceso *sub examine* no cumple con los requisitos de forma sustanciales y procesales por las siguientes razones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 422 del Código General del Proceso:

*“ Pueden demandarse ejecutivamente las obligaciones **expresas, claras y exigibles** que consten en documento que provengan del deudor o de su causante, y **constituyan plena prueba contra el...**”*

Y como lo justificare más adelante el documento esgrimido como título ejecutivo no cumple con ninguno de estos requerimientos, pues la obligación **deprecada no es clara, mucho menos expresa y brilla por su ausencia la exigibilidad de la misma.**

Por otro lado el documento presentado ante su Señoría de manera espuria como un título ejecutivo (certificado de deuda) omite incluir el **PAZ Y SALVO BAJO TODO CONCEPTO** con la administración de dicho conjunto hasta el 31 de octubre de 2019, documento emitido el 22 de octubre de 2019 por la señora Rocío Uribe Medina, identificada con cédula de ciudadanía número 24.320.181 Administradora y Representante legal, en dicha fecha, del conjunto residencial Santa Carolina, lo que desdibuja los elementos para que sea una obligación CLARA, EXPRESA Y EXIGIBLE, dado que, como se verá, es en virtud del desconocimiento del aludido paz y salvo que se inicia este proceso ejecutivo.

En efecto, a partir del desconocimiento de dicho paz y salvo, la Administración ha venido realizando cobros inexistentes pese a que la parte ejecutada ha realizado de manera oportuna la consignación mes a mes de los cánones de administración, **como se prueba con las consignaciones que se aportan con esta contestación**. Cosa distinta es que, al desconocer un paz y salvo totalmente legal, expedido por la misma administración, esta no acepta los pagos oportunos antes del día 10 de cada mes, lo que actualmente asciende a la suma de **\$3.605.800 TRES MILLONES SEISCIENTOS CIONCOMIL OCHOSCIENTOS PESOS M/CTE**

Lo espurio de la certificación objeto de este proceso ejecutivo es que la misma fue pasada de manera temeraria por parte de la señora CLARA INÉS RIOS M. actual administradora del Conjunto Residencial Santa Carolina I-II-III Etapas administradora, a la abogada que promovió este proceso, **sin realizar los descuentos de pago anticipado** razón por la cual los valores contenidos allí no coinciden con las consignaciones que de manera legal y oportuna han realizado los ejecutados.

Adicional a lo anterior, la certificación de la deuda objeto de esta demanda ejecutiva **incluye de manera ilegal la cuota extraordinaria aprobada para el año 2023**, el cual se **canceló en su totalidad el 21 de noviembre de 2023**. Todo lo anterior, esto es, las consignaciones y el paz y salvo bajo todo concepto se adjuntan con este recurso como prueba de que el título ejecutivo objeto del proceso *sub examine* no con los requisitos establecidos en la Ley procesal y sustancial, es decir la obligación de la cual se depreca su cumplimiento **NO** es Clara, expresa, actualmente Exigible.

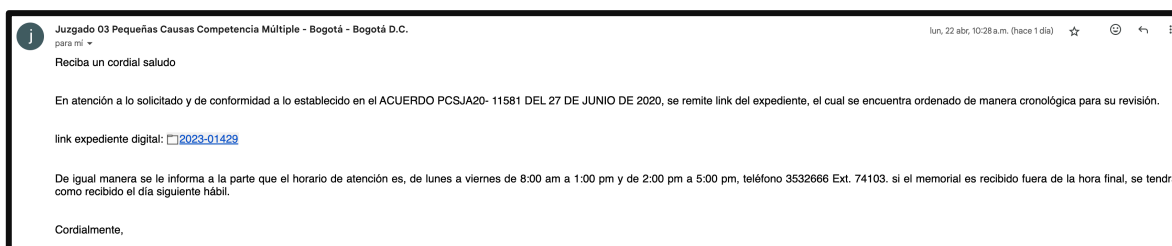
5. Argumento Central:

El argumento central de este recurso ordinario de reposición es básicamente el desconocimiento de la obligación deprecada por que el documento aportado carece de los requisitos para constituirse en un título ejecutivo porque de forma temeraria en la **certificación de la deuda** no se tiene en cuenta un paz y salvo previo y las consignaciones mensuales efectuadas inclusive ante de los 10 días de cada mes del canon de administración, así como la cuota extraordinaria oportunamente cancelada.

6. Presupuestos y oportunidad

El recurso interpuesto cumple con todos y cada uno de los presupuestos para recurrir a saber: Procedencia, legitimación, oportunidad y sustentación, pues de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 430 del Código General del Proceso “*Los requisitos formales del título ejecutivo solo podrán discutirse mediante recurso de reposición*”, siendo por ello procedente este recurso en el caso sub judice; ahora bien mis poderdantes están legitimados por pasiva para incoar el recurso en virtud a que son los directamente afectados con el mandamiento de pago cuestionado.

En cuanto a la oportunidad estoy dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación del mandamiento de pago habiéndose enviado al suscrito el correo con el link del expediente digital el día de ayer



Por lo anterior dentro de la oportunidad procesal y de acuerdo a lo rezado por el inciso tercero del artículo 318, con este memorial sustento las razones de mi inconformidad frente al mandamiento de pago deprecado.

7. Pruebas

- Consignaciones que prueban lo espurio de la certificación de la deuda
- Paz y salvo origen de la certificación de la deuda

Del señor Juez con toda consideración y respeto,



JHON JAIRO SALÁZAR GONZALEZ
C.C. No. 79.889.764 de Bogotá D.C.
T.P. No. 252.627 del C.S. de la J.

cuota Extraordinaria Santa Carolina Año 2023

Banco AV Villas



COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO: **Conjunto Santa Carolina I, II, III** NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO: **613007301**

REFERENCIA ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO
REF. 1 **cuota Extraordinaria** REF. 2 **Torre 1 Apto 303**

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE				
COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELEFONO DEL DEPOSITANTE
David Valdes J. tel: 7582296

TOTAL CHEQUES \$
TOTAL EFECTIVO \$ **500.000**
TOTAL \$ **500.000**

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

ESPACIO PARA TIMBRE

AVU 047 20230423 10:38 SC 201 LINEA
EF 500,000.00 CH
NOMBRE: CONJUNTO SANTA CAROLINA I II I
CTA: 613007301 PIN: 0000000000000000
REF: 1303
***0521
PIN TXN: 05447054600618
DESTINO: ARCHIVAR OFICINA
REF1 1303

Banco AV Villas



COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO: **Conjunto Santa Carolina I, II, III** NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO: **613007301**

REFERENCIA ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO
REF. 1 **cuota extraordinaria** REF. 2 **Torre 1 Apto 303**

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE				
COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELEFONO DEL DEPOSITANTE
David Valdes J. tel: 7582296

TOTAL CHEQUES \$
TOTAL EFECTIVO \$ **500.000**
TOTAL \$ **500.000**

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

ESPACIO PARA TIMBRE

AVU 047 20230925 09:31 SC 104 LINEA
EF 500,000.00 CH
NOMBRE: CONJUNTO SANTA CAROLINA I II I
CTA: 613007301 PIN: 0000000000000000
REF: 1303
***0521
PIN TXN: 02487155300420
DESTINO: ARCHIVAR OFICINA
REF1 1303

Banco AV Villas



COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO: **Conjunto Santa Carolina I, II, III** NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO: **613007301**

REFERENCIA ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO
REF. 1 **Torre 1 Apto 303** REF. 2 **cuota Extraordinaria**

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE				
COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELEFONO DEL DEPOSITANTE
David Valdes J. tel: 7582296

TOTAL CHEQUES \$
TOTAL EFECTIVO \$ **409.000**
TOTAL \$ **409.000**

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

ESPACIO PARA TIMBRE

AVU 047 20231121 09:51 SC 109 LINEA
EF 409,000.00 CH
NOMBRE: CONJUNTO SANTA CAROLINA I II I
CTA: 613007301 PIN: 0000000000000000
REF: 1303
***0521
PIN TXN: 07477650300706
DESTINO: ARCHIVAR OFICINA
REF1 1303



**CONJUNTO SANTA CAROLINA I - II - III
ETAPAS P.H.**

Carrera 51 No. 167 - 50 Tel. 601 674 4742
Admonsantacarolina123etapas@gmail.com
Personería Jurídica Resolución 164 de julio de 1998

**VALOR TOTAL CUOTA EXTRAORDINARIA 2023; Y VALOR
DIVIDIDO EN 9 MESES**

Interior	Apto	Vr Cuota Extraordinaria	Vr Mensual / En 9 Pagos
1	101	\$ 1,442,000	\$ 160,000
1	102	\$ 1,409,000	\$ 157,000
1	103	\$ 967,000	\$ 107,000
1	104	\$ 1,442,000	\$ 160,000
1	201	\$ 1,442,000	\$ 160,000
1	202	\$ 1,409,000	\$ 157,000
1	203	\$ 1,409,000	\$ 157,000
1	204	\$ 1,442,000	\$ 160,000
1	301	\$ 1,221,000	\$ 136,000
1	302	\$ 1,409,000	\$ 157,000
1	303	\$ 1,409,000	\$ 157,000
1	304	\$ 1,442,000	\$ 160,000
1	401	\$ 1,221,000	\$ 136,000
1	402	\$ 1,409,000	\$ 157,000
1	403	\$ 1,409,000	\$ 157,000
1	404	\$ 1,442,000	\$ 160,000
1	501	\$ 1,442,000	\$ 160,000
1	502	\$ 1,188,000	\$ 132,000
1	503	\$ 1,409,000	\$ 157,000
1	504	\$ 1,442,000	\$ 160,000

CONJUNTO SANTA CAROLINA

I - II - III ETAPAS P.H.

Carrera 51 No. 167 - 50 Tel. 601 674 4742
Admonsantacarolina123etapas@gmail.com
Personería Jurídica Resolución 164 de julio de 1998



CIRCULAR No. 202304-005

Abril 8 2023

De acuerdo con lo aprobado en la reunión de Asamblea Ordinaria del 25 de febrero de 2023, nos permitimos informar el valor de la CUOTA EXTRAORDINARIA total, y el valor a pagar durante 9 meses de abril a diciembre de 2023.

Les recordamos que los trabajos se iniciaran cuando se haya recaudado por lo menos el 50% de las cuotas extraordinarias.

Cordial Saludo

Clara I. Ríos M.
Administradora

Santa Carolina I-II-III.
Cota Navideña Año 2022

Unión 2

Admon Mes Noviembre

SCOTIABANK COLPatria

24 BOGOTA TOBERIN
Cajeros 281 Secuencial 0936
Jornada NORMAL 09-11-2022 14:44:55
Número de Cuenta: ****2052
Titular: CONJUNTO SANTA CAR
RECAUDO
Casa/Apto./Garaje/Local 303
Man/Interior/Torre/Blq 1
Valor Efectivo COL\$8,000.00 ✓
Valor Cheque COL\$0.00
VALOR TOTAL COL\$8,000.00
ID. Depositante: 19198524
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPatria

24 BOGOTA TOBERIN
Cajeros 281 Secuencial 0780
Jornada NORMAL 09-11-2022 09:23:14
Número de Cuenta: ****2052
Titular: CONJUNTO SANTA CAR
RECAUDO
Casa/Apto./Garaje/Local 303
Man/Interior/Torre/Blq 1
Valor Efectivo COL\$175,000.00 ✓
Valor Cheque COL\$0.00
VALOR TOTAL COL\$175,000.00
ID. Depositante: 19198524
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

Diciembre 2022

Enero 2023

SCOTIABANK COLPatria

24 BOGOTA TOBERIN
Cajeros 7502 Secuencial 0936
Jornada NORMAL 10-01-2023 15:18:09
Número de Cuenta: ****2052
Titular: CONJUNTO SANTA CAR
RECAUDO
Casa/Apto./Garaje/Local 303
Man/Interior/Torre/Blq 1
Valor Efectivo COL\$175,000.00 ✓
Valor Cheque COL\$0.00
VALOR TOTAL COL\$175,000.00
ID. Depositante: 19198524
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPatria

24 BOGOTA TOBERIN
Cajeros 7502 Secuencial 0936
Jornada NORMAL 10-01-2023 10:44:09
Número de Cuenta: ****2052
Titular: CONJUNTO SANTA CAR
RECAUDO
Casa/Apto./Garaje/Local 303
Man/Interior/Torre/Blq 1
Valor Efectivo COL\$203,000.00 ✓
Valor Cheque COL\$0.00
VALOR TOTAL COL\$203,000.00
ID. Depositante: 19198524
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

N No 2022

Febrero 20 22 *

SCOTIABANK COLPATRIA

24 BOGOTA TOBERIN
 Cajero: 278 Secuencia: 9842
 Jornada: NORMAL07-02-2022 12:53:52
 Número de Cuenta: ****2052
 Titular: CONJUNTO SANTA CAR
 RECAUDO
 Casa/Apto./Garaje/Local 1
 Manz/Interior/Torre/Blq 303
 Valor Efectivo COL\$175,000.00
 Valor Cheque COL\$0.00
 VALOR TOTAL COL\$175,000.00
 ID. Depositante: 19158524
 POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
 INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA
 24 BOGOTA TOBERIN
 Cajero: 281 Secuencia: 8576
 Jornada: NORMAL07-03-2022 10:00:28
 Número de Cuenta: ****2052
 Titular: CONJUNTO SANTA CAR
 RECAUDO
 Casa/Apto./Garaje/Local 303
 Manz/Interior/Torre/Blq 303
 Valor Efectivo COL\$175,000.00
 Valor Cheque COL\$0.00
 VALOR TOTAL COL\$175,000.00
 ID. Depositante: 19158524
 POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
 INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA
 24 BOGOTA TOBERIN
 Cajero: 281 Secuencia: 0269
 Jornada: NORMAL05-04-2022 11:15:24
 Número de Cuenta: ****2052
 Titular: CONJUNTO SANTA CAR
 RECAUDO
 Casa/Apto./Garaje/Local 303
 Manz/Interior/Torre/Blq 303
 Valor Efectivo COL\$175,000.00
 Valor Cheque COL\$0.00
 VALOR TOTAL COL\$175,000.00
 ID. Depositante: 19158524
 POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
 INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

Febrero 20 22
 marzo 20 22
 Abril 20 22

SCOTIABANK COLPATRIA

24 BOGOTA TOBERIN
Cajera: 278 Secuencia: 1374
Jornada: NORMAL 05-05-2022 11:04:36
Número de Cuenta: *****2052
Titular: CONJUNTO SANTA CAR
RECAUDO
Casa/Apto./Garaje/Local 1
Man/Interior/Torre/Blq 303
Valor Efectivo COL\$175,000.00
Valor Cheque COL\$0.00
VALOR TOTAL COL\$175,000.00
ID. Depositante: 19198524
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA

24 BOGOTA TOBERIN
Cajera: 278 Secuencia: 8834
Jornada: NORMAL 07-06-2022 12:09:16
Número de Cuenta: *****2052
Titular: CONJUNTO SANTA CAR
RECAUDO
Casa/Apto./Garaje/Local 303
Man/Interior/Torre/Blq 1
Valor Efectivo COL\$175,000.00
Valor Cheque COL\$0.00
VALOR TOTAL COL\$175,000.00
ID. Depositante: 19198524
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA

24 BOGOTA TOBERIN
Cajera: 278 Secuencia: 8077
Jornada: NORMAL 05-07-2022 15:37:21
Número de Cuenta: *****2052
Titular: CONJUNTO SANTA CAR
RECAUDO
Casa/Apto./Garaje/Local 303
Man/Interior/Torre/Blq 1
Valor Efectivo COL\$175,000.00
Valor Cheque COL\$0.00
VALOR TOTAL COL\$175,000.00
ID. Depositante: 19198524
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA

24 BOGOTA TOBERIN
Cajera: 278 Secuencia: 7372
Jornada: NORMAL 08-08-2022 11:31:24
Número de Cuenta: *****2052
Titular: CONJUNTO SANTA CAR
RECAUDO
Casa/Apto./Garaje/Local 303
Man/Interior/Torre/Blq 1
Valor Efectivo COL\$175,000.00
Valor Cheque COL\$0.00
VALOR TOTAL COL\$175,000.00
ID. Depositante: 19198524
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA

24 BOGOTA TOBERIN
Cajera: 278 Secuencia: 4388
Jornada: NORMAL 05-09-2022 12:30:59
Número de Cuenta: *****2052
Titular: CONJUNTO SANTA CAR
RECAUDO
Casa/Apto./Garaje/Local 303
Man/Interior/Torre/Blq 1
Valor Efectivo COL\$175,000.00
Valor Cheque COL\$0.00
VALOR TOTAL COL\$175,000.00
ID. Depositante: 7582728
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA

24 BOGOTA TOBERIN
Cajera: 281 Secuencia: 0028
Jornada: NORMAL 05-10-2022 10:07:08
Número de Cuenta: *****2052
Titular: CONJUNTO SANTA CAR
RECAUDO
Casa/Apto./Garaje/Local 303
Man/Interior/Torre/Blq 1
Valor Efectivo COL\$175,000.00
Valor Cheque COL\$0.00
VALOR TOTAL COL\$175,000.00
ID. Depositante: 19198524
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

mayo - Junio
Julio - Agosto
Septiembre - Octubre
Año 2022

Año 2023

Febrero

Marzo

SCOTIABANK COLPATRIA

24 BOGOTA TOBERIN
 Cajero: 225 SECUENCIA: 2023
 Jornada: NORMAL 02-02-2023 11:12:00
 Número de Cuenta: 1819852
 Titular: CONJUNTO SANTA CAR
 RECALDO
 Casa/Apto./Garaje/Local: 705
 Man/Interior/Torre/Edif: 1
 Valor efectiva: COL\$209.000,00
 Valor cheque: COL\$0,00
 VALOR TOTAL: COL\$209.000,00
 ID. Depositante: 1819852
 POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA

24 BOGOTA TOBERIN
 Cajero: 7002 SECUENCIA: 2023
 Jornada: NORMAL 03-2023 10:10:41
 Número de Cuenta: 1819852
 Titular: CONJUNTO SANTA CAR
 RECALDO
 Casa/Apto./Garaje/Local: 1
 Man/Interior/Torre/Edif: 1
 Valor efectiva: COL\$221.200,00
 Valor cheque: COL\$0,00
 VALOR TOTAL: COL\$221.200,00
 ID. Depositante: 1819852
 POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

Abril

SCOTIABANK COLPATRIA

24 BOGOTA TOBERIN
 Cajero: 7002 SECUENCIA: 2023
 Jornada: NORMAL 04-2023 10:14:17
 Número de Cuenta: 1819852
 Titular: CONJUNTO SANTA CAR
 RECALDO
 Casa/Apto./Garaje/Local: 705
 Man/Interior/Torre/Edif: 1
 Valor efectiva: COL\$209.000,00
 Valor cheque: COL\$0,00
 VALOR TOTAL: COL\$209.000,00
 ID. Depositante: 1819852
 POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

Año 2023

Mayo



0178157105-5

COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO: Conjunto Santa Carolina I-II-III NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO: 613007301

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

AVV 047 20230510 11:32 SC 646 LINEA
 EF 209,100.00 CH
 NOMBRE: CONJUNTO SANTA CAROLINA I II
 CTA:613007301 PIN: 0000000000000000
 REF:1303
 ***4147
 PIN TXN: 09477356802270
 DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
 REF1 1303

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1	Torre 1 - Apto 303	REF. 2	
--------	--------------------	--------	--

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELEFONO DEL DEPOSITANTE: David Valdes J. tel 7582296

TOTAL CHEQUES	\$	
TOTAL EFECTIVO	\$	209.100
TOTAL	\$	209.100

ESPACIO PARA TIMBRE

JUNIO 2023



0181727041-9

COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO: Conjunto Santa Carolina I-II-III NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO: 613007301

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

AVV 047 20230605 11:44 SC 808 LINEA
 EF 209,100.00 CH
 NOMBRE: CONJUNTO SANTA CAROLINA I II I
 CTA:613007301 PIN: 0000000000000000
 REF:1303
 ***8233
 PIN TXN: 08417651302444
 DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
 REF1 1303

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1	Torre 1 Apto 303	REF. 2	Administración
--------	------------------	--------	----------------

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELEFONO DEL DEPOSITANTE: David Valdes J. tel 7582296

TOTAL CHEQUES	\$	
TOTAL EFECTIVO	\$	209.100
TOTAL	\$	209.100

ESPACIO PARA TIMBRE

JULIO 2023



0179322373-7

ROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO: Conjunto Santa Carolina I-II-III NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO: 613007301

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

AVV 047 20230705 10:49 SC 546 LINEA
 EF 209,100.00 CH
 NOMBRE: CONJUNTO SANTA CAROLINA I II I
 CTA:613007301 PIN: 0000000000000000
 REF:1303
 ***40721
 PIN TXN: 86407751902351
 DESTINO:ARCHIVAR OFICINA
 REF1 1303

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1	Torre 1 Apto 303	REF. 2	
--------	------------------	--------	--

PAGOS EN CHEQUE

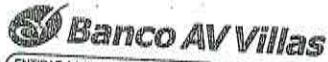
COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELEFONO DEL DEPOSITANTE: David Valdes J. tel 7582296

TOTAL CHEQUES	\$	
TOTAL EFECTIVO	\$	209.100
TOTAL	\$	209.100

ESPACIO PARA TIMBRE

Año 2023
 * Agosto 2023



0179322368-3

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGADO FIDUCIARIO
 Conjunto Santa Carolina I II

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGADO FIDUCIARIO
 613007301

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

MPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

AVV 047 20230804 10:09 SC 385 LINEA D
 EF 209,100.00 CH 0.00
 NOMBRE: CONJUNTO SANTA CAROLINA I II I
 CTA: 613007301 PIN: 000000000000000000
 REF: 1303
 ****4147
 PIN TXN: 01487255001728
 DESTINO: ARCHIVAR OFICINA
 REF: 1303

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1 Torre 1 Apt 303 REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE				
COO. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

Joniel Valdes L. Tel 7582290

TOTAL CHEQUES	\$	
TOTAL EFECTIVO	\$	209.100
TOTAL	\$	209.100

F-08-0015

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

¡SPACIO PARA TIMBRE



CONJUNTO SANTA CAROLINA I - II - III ETAPAS

Kr. 51 No. 167 - 50 Tel. 6744742 Fax. 5289275
Personería Jurídica Resolución 164 de julio de 1998
Alcaldía Local II de Suba
NIT. 830.047.174-7

№ 341



Bogotá D.C., Octubre 22 de 2019

CERTIFICACION

Como administradora y Representante Legal del Conjunto Santa Carolina I - II - III Etapas, ubicado en la Carrera 51 Número 167 - 50 (antes Carrera 48) de esta ciudad, **CERTIFICO** que el **APARTAMENTO 303** del **INTERIOR 1**, y el **Garaje 90**, que aparecen registrados en nuestro archivo, y como **PROPIETARIO** el señor **ROSMER ARMANDO BONILLA PINEDA**, **Identificado con c.c. 7.313.618**, se encuentra a **PAZ y SALVO** por todo concepto con la administración del Conjunto Carolina I - II - III Etapas, hasta el día 31 de Octubre de 2019.

La presente se expide a los Veintidós (22) días del mes de Octubre del año 2019.

Sin otro particular,

Atentamente,

Rocio Uribe Medina
ROCIO URIBE MEDINA
Administradora y Representante legal
C.C. No. 24.320.181 de Manizales

Conjunto Santa Carolina
I-II-III Etapas
NIT. 830.047.174-7
ADMINISTRACION



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificaciones y documentos del ar chipso notarial



Ca336211688

Cadenza S.A. No. 090303390 11-07-19

71